

# **VIII RALLYE DE ORENSE**

**REGLAMENTO**

**ORGANIZADO POR LA**



**21-22 JUNIO 1975**

## PALMARES DEL RALLYE DE ORENSE



**1967**

|     |                               |                 |
|-----|-------------------------------|-----------------|
| 1.º | B. TRAMONT - R. MUÑOZ .....   | ALPINE 1.300    |
| 2.º | M. JUNCOSA - ARTEMI .....     | FIAT - ABARTH   |
| 3.º | "JORGE" - RUIZ JIMENEZ .....  | RENAULT - 8 G   |
| 4.º | M. CARBAJO - M. HERRERA ..... | A. ROMEO GTA    |
| 5.º | C. TORRES .....               | B. M. C. COOPER |
| 6.º | ROTER FOGEL - FUERTES .....   | PORSCHE 911     |

**1968**

|     |                                 |                 |
|-----|---------------------------------|-----------------|
| 1.º | E. DONCEL - C. LLAGOSTERA ..... | PORSCHE 911 S.  |
| 2.º | B. FILIPPE - LIPICER .....      | LANCIA FULVIA   |
| 3.º | M. JUNCOSA .....                | FIAT - ABARTH   |
| 4.º | M. CARBAJO - M. SEARA .....     | A. ROMEO GTA    |
| 5.º | P. FARJON - J. OLIVER .....     | PORSCHE 904 GTS |
| 6.º | J. DEL RIO - E. SANJURJO .....  | R - 8 - GORDINI |

**1969**

|     |                                 |                   |
|-----|---------------------------------|-------------------|
| 1.º | J. M. PALOMO - R. SERRA .....   | PORSCHE 911 R.    |
| 2.º | J. PAVON - R. TEJELO .....      | PORSCHE 911 R.    |
| 3.º | B. TRAMONT - R. ANTOLIN .....   | ALPINE 1.440      |
| 4.º | J. LAZCANO - MUÑOZ .....        | PORSCHE 911 R.    |
| 5.º | "GREGORIO" - "ZAPICO" .....     | RENAULT - 8 T. S. |
| 6.º | RUIZ JIMENEZ - F. SEGOVIA ..... | LANCIA FULVIA H.  |

**1970**

|     |                                   |                 |
|-----|-----------------------------------|-----------------|
| 1.º | RUIZ JIMENEZ - R. CASTAÑEDA ..... | PORSCHE 911 S.  |
| 2.º | B. TRAMONT - SEGOVIA .....        | R. ALPINE 1.600 |
| 3.º | M. JUNCOSA - "ARTEMI" .....       | F. ABARTH 2.000 |
| 4.º | E. DONCEL - J. A. CONDE .....     | PORSCHE 911 S.  |
| 5.º | J. LEAL - JOSE LEAL .....         | PORSCHE 911 R.  |
| 6.º | J. PLA - L. ROSAL .....           | R. ALPINE 1.600 |

**1971**

|     |                                   |                  |
|-----|-----------------------------------|------------------|
| 1.º | E. DONCEL - J. CONDE .....        | PORSCHE 911 S.   |
| 2.º | RUIZ JIMENEZ - J. BUENO .....     | PORSCHE 911 S.   |
| 3.º | B. TRAMONT - R. ANTOLIN .....     | ALPINE A - 110   |
| 4.º | J. PAVON - "FRANCIS" .....        | RENAULT R - 8    |
| 5.º | L. SAINZ - J. C. OÑORO .....      | ALPINE - A - 110 |
| 6.º | F. ALEMANY - J. BALLESTEROS ..... | OPEL - KADETT    |

**1973**

|     |                                    |                   |
|-----|------------------------------------|-------------------|
| 1.º | J. PAVON - M. GONZALEZ .....       | RENAULT - 8 - TS. |
| 2.º | L. M. PORTELA - J. M. ZEA .....    | LANCIA HF         |
| 3.º | J. C. OÑORO - D. G. VALVERDE ..... | SIMCA 1.200 S.    |
| 4.º | E. FERNANDEZ - A. PALACIOS .....   | SEAT 1.430        |
| 5.º | J. M. SUAREZ - J. L. ABANS .....   | SIMCA 1.200 S.    |
| 6.º | B. FERNANDEZ - "PIRO" .....        | SEAT 127          |

**1974**

|     |                                 |                      |
|-----|---------------------------------|----------------------|
| 1.º | ETCHEBERS - CRISTINE .....      | PORSCHE CARRERA      |
| 2.º | ZANINI - ADAM .....             | SEAT 1.430-1.600     |
| 3.º | PRADERA - COMIN .....           | SEAT 1.430-1.800     |
| 4.º | A. FREIRE - E. RODRIGUEZ .....  | SEAT 1.430 FU        |
| 5.º | J. C. OÑORO - D. VALVERDE ..... | SIMCA 1.000 S.       |
| 6.º | "FERRIÑOS" - "FACAS" .....      | B. M. W. 2.002 - TII |



## REGLAMENTO

### Artículo 1.º — ORGANIZACION Y FECHA.

La "ESCUDERIA ORENSE" organiza para los días 21-22 de Junio de 1975 un Raylle de tercera categoría, prueba deportiva de carácter nacional denominada "VIII RAYLLE INTERNACIONAL DE ORENSE".

Esta prueba es puntuable para el Campeonato de España de Conductores de Raylle con el coeficiente 3, Campeonato Femenino con el Coeficiente 6, y Campeonato de Galicia con el coeficiente 6.

### Artículo 2.º — APROBACION.

El presente Reglamento particular ha sido aprobado por la Federación Española de Automovilismo con fecha, 6 de Mayo de 1975, y permiso de Organización núm. 132/75.

### Artículo 3.º — JURISDICCION.

El Raylle se organiza y rige de acuerdo con las prescripciones de la F.E.A. del Código Internacional, de la F.I.A. del Reglamento del Campeonato de España de Raylles y con el presente Reglamento particular, a los cuales se someten todos los concursantes por el simple hecho de su inscripción.

### Artículo 4.º — PROGRAMA DEL RAYLLE.

#### HORARIO:

| MES   | DIA | HORA              |   |
|-------|-----|-------------------|---|
| Junio | 13  | Hasta 20 horas    | Cierre inscripción (las inscripciones recibidas por correo, dará fé el matasellos, si hay un telegrama anunciandolas antes de la hora de cierre). |
| Junio | 21  | De 9 a 13 horas   | Verificación de los vehículos (Pabellón de Deportes).   |
| Junio | 21  | A partir 16 horas | Salida Raylle.  |
| Junio | 22  | Sobre 20 h. 48'   | Llegada 1.ª Etapa (Pabellón de Deportes).   |
| Junio |     | NEUTRALIZACION    | PARQUE CERRADO, (Pabellón de Deportes).   |
| Junio | 22  | A partir 11 horas | Salida 2.ª Etapa.   |
| Junio | 22  | Sobre 3 h. 18'    | Llegada 2.ª Etapa (Pabellón de Deportes).   |
| Junio | 22  | NEUTRALIZACION    | PARQUE CERRADO (Pabellón de Deportes).  |
| Junio | 22  | A partir 9 horas  | Salida 3.ª Etapa.   |
| Junio | 22  | Sobre 13 h. 17'   | Llegada 3.ª Etapa (Fin Raylle).   |
| Junio | 22  | A las 17 horas    | Publicación de los resultados Local Social.   |
| Junio | 22  | A las 22 horas    | Cena reparto de premios (Hotel San Martín).   |

## 2) EL RAYLLE COMPRENDE.

- a) Un itinerario enlazando las pruebas complementarias jalonado por diversos controles horarios, con un recorrido de 668 km. dividido en tres etapas, subdivididos en sectores.

### b) Las pruebas complementarias siguientes:

|  |            |
|--|------------|
| A) Alto de la Peroja .....                       | 5,500 km.  |
| B) Tramo cronometrado Outumuro-Villavidal .....  | 4,600 km.  |
| C) Tramo cronometrado Bande-Lobera .....         | 7,600 km.  |
| D) Tramo cronometrado Puente Linares-Bande ..... | 12,000 km. |
| E) Tramo cronometrado La Merca-Soutopenedo ..... | 4,400 km.  |
| F) Alto de Castro Caldelas .....                 | 6,000 km.  |
| G) Tramo cronometrado Avi3n-Beiro .....          | 11,500 km. |
| H) Alto de Cabanelas .....                       | 6,800 km.  |
| I) Alto de La Peroja .....                       | 5,500 km.  |
| J) Tramo cronometrado Vi3oas-Luintra .....       | 7,800 km.  |
| K) Tramo cronometrado Ma3eda-Santa Marina .....  | 10,000 km. |
| L) Tramo cronometrado Almorfe-Luintra .....      | 7,400 km.  |
| M) Alto de Trasalva .....                        | 4,100 km.  |
| N) Tramo cronometrado Avi3n-Beiro .....          | 11,500 km. |
| O) Alto de Cabanelas .....                       | 6,800 km.  |
| P) Alto de Castro de Beiro .....                 | 6,000 km.  |

Total km. de velocidad 117,500 (asfalto)

### 3) El orden de salida se establece del siguiente modo:

En la primera etapa por el orden numérico; en la segunda y tercera por el orden de la clasificaci3n provisional, teniendo en cuenta solamente la suma de los tiempos de las pruebas de la primera etapa y de la segunda.

#### Artículo 5.º — CODIGO DE LA CIRCULACION.

En el transcurso del Raylle todos los participantes deber3n observar las prescripciones del C3digo de la Circulaci3n y de las Ordenanzas y Edictos de las Autoridades Municipales de las localidades que se atraviesen durante el recorrido.

La inobservancia de estas disposiciones por los participantes ser3 sancionada de acuerdo con lo que el art3culo de penalizaciones se determina.

#### Artículo 6.º — VEHICULOS ADMITIDOS.

Ser3n admitidos a participar en este Raylle los autom3viles que respondan a las prescripciones del Anexo "J" del C3digo Deportivo Internacional, de acuerdo con los siguientes grupos:

- 1.—Autom3viles de Turismo de Serie.
- 2.—Autom3viles de Turismo Especiales.
- 3.—Autom3viles de Gran Turismo de Serie.
- 4.—Autom3viles de Gran Turismo Especiales.
- 5.—Autom3viles de Sport.

#### Se establecen las clases siguientes:

##### GRUPO 1.º — AUTOMOVILES DE TURISMO DE SERIE.

- Clase I hasta 1.000 c.c.
- Clase II desde 1.001 c. c. hasta 1.600 c. c.
- Clase III superiores a 1.600 c. c.

##### GRUPO 2.º — AUTOMOVILES DE TURISMO ESPECIALES.

- Clase IV hasta 1.000 c. c.
- Clase V desde 1.001 c. c. hasta 1.300 c. c.
- Clase VI superiores a 1.300 c. c.

**POS 3.º, 4.º, y 5.º — AUTOMOVILES DE GRAN TURISMO DE SERIE, ESPECIALES Y  
DRT.**

Clase VII hasta 1.600 c. c.  
Clase VIII superiores a 1.600 c. c.

Los concursantes tienen la obligación de poseer la ficha de homologación y si hubiera lugar, ficha anexa, concerniente a su vehículo.

**Artículo 7.º — PROTECCION CONTRA INCENDIOS, PUESTA EN MARCHA, RUEDAS DE  
REPUESTO, ETC.**

Todos los vehículos deberán llevar una protección eficaz entre el motor y los asientos de los conductores para evitar la proyección de las llamas en caso de incendio.

El conductor deberá tener a su alcance durante el transcurso de la prueba un extintor de incendios en perfecto estado de funcionamiento.

Los vehículos admitidos deberán ir provistos necesariamente de un dispositivo de puesta en marcha del motor que pueda ser accionado por el conductor desde su asiento.

Los participantes están obligados a llevar, al menos, una rueda de repuesto que deberá ser guardada en el lugar previsto a este efecto.

**Artículo 8.º — CARBURANTES.**

El carburante empleado por los vehículos inscritos deberá de ser de tipo comercial, cuya distribución esté asegurada por las estaciones de servicio en carretera.

Los lubricantes para la parte alta de los cilindros o para los motores de dos tiempos, quedan prohibidos a condición de que su mezcla con el carburante no aumente su índice de octanaje.

**Artículo 9.º — LICENCIAS.**

Todos los concursantes y conductores inscritos deberán estar obligatoriamente en posesión de las licencias de la F.E.A. válidas para el año 1975 y de la clase que permita conducir el coche inscrito.

Las licencias de conductor, debidamente firmadas por su titular deberán estar disponibles a su presentación a cualquier oficial de la prueba, en el momento en que este la solicite.

**Artículo 10.º — OCUPANTES DEL VEHICULO.**

Cada vehículo deberá llevar obligatoriamente dos personas a bordo, una de ellas, al menos, en posesión de la licencia de conductor, y en este caso la otra con licencia de deportista acompañante.

**Artículo 11.º — SEGUROS.**

Los organizadores contratarán una póliza de seguro garantizando:

1.º — La Responsabilidad Civil Obligatoria, de acuerdo con lo estipulado por las disposiciones vigentes.

2.º — El pago de aquellas sumas de que resultaran civilmente responsables los participantes en accidentes causados por los automóviles que tomen parte en la prueba hasta una cuantía limitada.

Este seguro cubre solamente durante el desarrollo de la prueba.

En caso de accidente deberá el concursante o su representante comunicarlo por escrito a un comisario Deportivo con la mayor rapidez y en un plazo máximo de 24 horas. En dicha declaración deberá constar las circunstancias del accidente, como los nombres y direcciones de los testigos.

Se recuerda a los concursantes que únicamente los conductores titulares quedan cubiertos por la póliza de seguros contratada por la Organización; quedando excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Independientemente de dicho Seguro de Responsabilidad Civil, los concursantes y conductores quedan libres de contratar por su cuenta, y a su conveniencia los seguros individuales que estimen oportunos.

Los concursantes y conductores en caso de accidente excluyen de toda responsabilidad a la Entidad y a los Organizadores de la prueba y renuncian a formular reclamación alguna contra los mismos.

Todo participante que, bien en forma voluntaria o por acuerdo de la organización, quede eliminado de la prueba, perderá a partir de este momento, todo derecho a acogerse al seguro.

#### Artículo 12.º — INSCRIPCIONES.

Las solicitudes de inscripciones se harán única y exclusivamente en los impresos a este efecto establecidos por la Organización, firmados por el concursante. Cualquier falsa indicación concerniente en particular a las características del vehículo inscrito, entrañará la exclusión del concursante sin perjuicio de las sanciones que la Federación Española de Automovilismo pueda imponer.

Estas solicitudes se admitirán a partir de la publicación del presente Reglamento, hasta las 20 horas del día 13 de Junio de 1975, SIN POSIBLE PRORROGA, EN LA "ESCUDERIA ORENSE" Avda. de La Habana, 32-1.º - Orense - Teléfono 217733.

NO SERA CONSIDERADA LA INSCRIPCION QUE NO VENGA COMPLETA CON TODOS LOS DATOS QUE EN EL IMPRESO SE ESPECIFICAN Y ACOMPAÑADA DEL IMPORTE DE LOS DERECHOS, QUE SE FIJAN EN

#### 4.000 pesetas por vehículo.

Para los Socios de "ESCUDERIA ORENSE", el importe de la inscripción se fija en 3.000 pesetas siendo indispensable que haya causado alta en la Sociedad con un año de antelación a la fecha de la celebración de la prueba.

Las inscripciones pueden hacerse por telegrama a condición de que sea expedido antes de la hora límite fijada para el cierre y que sean confirmadas por carta expresando los siguientes datos: Concursante, primero y segundo conductor o acompañante y sus respectivos números de licencias, marca del vehículo, grupo, cilindrada, si lo inscribe como vehículo de fabricación española y si desea optar a alguna clasificación especial.

Los derechos de inscripción no serán devueltos más que en el caso de que sea rechazada, o suspendida la prueba.

Una vez cerrada la inscripción está prohibido el cambio del concursante, primer conductor y grupo del vehículo.

El cambio de vehículo se permite hasta 24 horas antes del principio del Raylle, siempre que pertenezca al mismo grupo que el inscrito anteriormente y si era de fabricación nacional, el nuevo vehículo también deberá reunir esta condición.

Queda prohibido inscribir un primer conductor o un mismo vehículo dos veces.

Un piloto que figure inscrito como primer conductor no puede tomar parte en el Raylle como segundo piloto de otro equipo.

Está prohibido efectuar inscripciones en las que el primer conductor o vehículo figure expresado como "XX".

#### Artículo 13.º — INSCRIPCION MAXIMA.

La organización limita a un máximo de OCHENTA VEHICULOS, eliminandose el exceso por el palmarés, orden de recepción y criterio de la Organización.

#### Artículo 14.º — DOCUMENTACION.

Todos los concursantes formalmente inscritos retirarán de la "ESCUDERIA ORENSE", a partir de las 18 horas del día 20 de Junio, dos placas con el nombre de la competición y el número que les ha sido asignado.

Estas placas se colocarán, una en la parte delantera y otra en la trasera, dejando siempre la matrícula. También se entregarán los números para ser colocados en ambos lados del móvil, el carnet de ruta, la relación de inscritos, reglamento, anexos si los hubiera, dos copias para el reparto de premios y dos distintivos del Raylle. Además se entregarán los sellos correspondientes a las clasificaciones especiales a que se hubiera inscrito.

En caso de abandono o exclusión decretada por la Organización, los ocupantes del vehículo deberán retirar inmediatamente las placas y números de identificación del mismo.

**NOTA IMPORTANTE.** — La Federación Española de Automovilismo ha prohibido circular antes o después del Raylle, tanto en poblaciones como en carretera, con los números y placas colocadas en el vehículo, sancionándose el incumplimiento, incluso con la retirada de licencia, por tanto las placas y número deberán ser colocadas en la verificación de salida y retiradas antes de la verificación de llegada.

#### Artículo 15.º — VERIFICACIONES.

**DE SALIDA.** — Todo vehículo que no esté conforme con la declaración que figura en la hoja de inscripción, en cuanto a la calificación en el grupo declarado no será autorizado a tomar la salida.

Los vehículos deberán entrar en el aparcamiento indicado en el CARNET DE RUTA el día 21 de junio:

| <u>VEHICULOS NUMEROS</u> | <u>HORA DE ENTRADA</u> | <u>HORA LIMITE</u>  |
|--------------------------|------------------------|---------------------|
| Del 1 al 10              | 9 horas                | 9 horas 30 minutos  |
| Del 11 al 20             | 9 horas 30 minutos     | 10 horas            |
| Del 21 al 30             | 10 HORAS               | 10 horas 30 minutos |
| Del 31 al 40             | 10 horas 30 minutos    | 11 horas            |
| Del 41 al 50             | 11 horas               | 11 horas 30 minutos |
| Del 51 al 60             | 11 horas 30 minutos    | 12 horas            |
| Del 61 al 70             | 12 horas               | 12 horas 30 minutos |
| Del 71 al 80             | 12 horas 30 minutos    | 13 horas            |

Los vehículos entrarán necesariamente en el aparcamiento durante el transcurso del tiempo que le corresponda a su número y no antes. (léase artículo penalizaciones).

En este aparcamiento, los Comisarios procederán a realizar las verificaciones técnico-deportivas en las que se comprobarán.

Identificación de los ocupantes y sus licencias.

Placas, números laterales, extintor de incendios, arranque de motor por mediación del dispositivo interior de puesta en marcha, luces reglamentarias, señal acústica, rueda o ruedas de reserva y estado de las cubiertas, pudiendo prohibirse la salida del vehículo cuyas cubiertas no presenten el dibujo en la totalidad de la banda de rodadura, (esta prohibición podrá tener lugar en cualquier momento de la prueba), arco de seguridad en grupos 2, 4 y 5, anillas de remolque, arneses, cinturones de seguridad, y en general todos los dispositivos exigidos por los reglamentos vigentes de la F.E.A.

**DE LLEGADA.**—Después de pasar el control de META O LLEGADA, los coches deberán entrar al Parque Cerrado en donde los Comisarios procederán a la verificación del vehículo.

#### Artículo 16.º — PARQUES CERRADOS.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en régimen de Parque Cerrado en los casos siguientes:

Desde la verificación previa hasta quince minutos antes de su hora teórica de salida.

Desde la llegada de la primera etapa hasta veinte minutos antes de su hora teórica de salida segunda etapa.

Desde la llegada de la segunda etapa hasta 20 minutos antes de la tercera.

En las zonas comprendidas entre los Controles Horarios y los principios de pruebas complementarias.

Desde el final del Raylle hasta UNA HORA después de publicada la clasificación oficial. A partir de este momento, el parque cerrado queda convertido en vía pública, abandonando la Organización la custodia de los vehículos.

En estos parques cerrados no se permitirá hacer reparación alguna, sustituir ruedas, surtir el vehículo de gasolina, agua o aceite, ni siquiera abrir el capot del motor o maletero. Solamente se autoriza parque abierto a piloto y copiloto en el momento en que están autorizados a entrar en dicho recinto, pudiendo recibir ayuda exterior. La colocación de parabrisas está autorizada en cualquier momento del parque cerrado y por personal especializado, y previa autorización de los Comisarios Deportivos.

#### Artículo 17. — APARATOS DE ALUMBRADO.

Por celebrarse el Raylle en su mayor parte de noche, se permite libertad de faros en todos los grupos, debiendo observarse las reglas de Convención Internacional sobre la Circulación en Carretera, en aquellos tramos del recorrido que no estén cerrados al tráfico. En grupos 1 y 3 no se puede sobrepasar de un total de 6 faros (artículo 257 del C.D.I.).

#### Artículo 18.º — SEÑALES.

Durante el recorrido del Raylle y en todas sus pruebas complementarias los participantes se sujetarán y obedecerán las indicaciones que les hagan los oficiales de la competición por medio de las banderas definidas en el anexo "H" del C.D.I.

#### Artículo 19.º — PUBLICACIONES DE RESULTADOS.

La organización procurará adelantar los tiempo empleados en las pruebas, que serán considerados como oficiosos.

Salvo imprevistos, la publicación oficial de los resultados, se efectuará el Día 22 de Junio a las 17 horas, en el Parque Cerrado de llegada y en los locales de "ESCUDERIA ORENSE".

#### Artículo 20.º — RECLAMACIONES.

El derecho de reclamación pertenece únicamente al concursante, sin embargo los Oficiales de la prueba pueden actuar de oficio, incluso sin haber mediado reclamación.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y por separado si se trata de motivos diferentes, acompañada por la suma de DIEZ MIL PESETAS, esta suma no será devuelta más que en el caso de que se reconozca el fundamento de la reclamación. Estas reclamaciones deberán entregarse a los Comisarios Deportivos de la prueba o al Director de Carrera.

Si la reclamación exigiera el desmontaje mecánico de alguna pieza, el concursante reclamante depositará la cantidad suficiente que cubra estos gastos. En caso de ser fundada la reclamación, serán devueltas estas cantidades, y los gastos abonados por el concursante reclamado, automáticamente quedará EXCLUIDO.

Las reclamaciones contra la validez de una inscripción o contra un vehículo por suponer que pertenece a un grupo o cilindrada distinta al que figura inscrito, deberá presentarse lo más tarde UNA HORA después de la teórica de cierre del control de llegada.

Las reclamaciones contra una decisión tomada por un Oficial de la Prueba o contra un error o irregularidad cometida en el transcurso del Raylle o de la verificación, deben presentarse antes de MEDIA HORA, después de la verificación de llegada.

#### Artículo 21.º — APLICACION DE LOS REGLAMENTOS.

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán juzgados por los Oficiales de la prueba de acuerdo con las disposiciones del C.D.I. sus anexos y Reglamento del Campeonato de España.



Artículo 22.º — CLASIFICACIONES PREMIOS Y TROFEOS.

Se establecen los siguientes:

**GENERAL SCRATCH.** — Teniendo en cuenta los tiempos en segundos y décimas dados en cada prueba complementaria y la acumulación de penalizaciones en Controles de tiempos y verificaciones:

- 1.º 80.000 Pesetas y Rueda de Afilar de Oro
- 2.º 50.000 Pesetas y Copa
- 3.º 30.000 Pesetas y Copa
- 4.º 20.000 Pesetas y Copa
- 5.º 15.000 Pesetas y Copa
- 6.º 10.000 Pesetas y Copa
- 7.º 10.000 Pesetas y Copa
- 8.º 5.000 Pesetas y Copa
- 9.º 5.000 Pesetas y Copa
- 10.º 5.000 Pesetas y Copa

**CLASIFICACION POR GRUPOS.**

- Grupo 1.º ..... 1.º Clasificado Trofeo
- Grupo 2.º ..... 1.º Clasificado Trofeo
- Grupos 3.º, 4.º y 5.º ..... 1.º Clasificado Trofeo

**CLASIFICACION POR CLASES.**

**CLASE 1.ª**

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

**CLASE 2.ª**

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

**CLASE 3.ª**

- 1.º 5.000 Pesetas y Copa
- 2.º 2.000 Pesetas

**CLASE 4.ª**

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

**CLASE 5.ª**

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

**CLASE 6.ª**

- 1.º 5.000 Pesetas y Copa
- 2.º 2.000 Pesetas

**CLASE 7.ª**

- 1.º 7.000 Pesetas y Copa
- 2.º 4.000 Pesetas
- 3.º 2.000 Pesetas

- CLASE 8.<sup>a</sup> 1.º 5.000 Pesetas y Copa  
2.º 2.000 Pesetas

**CLASIFICACION REGIONAL. (Primer conductor con licencia N.O.).**

- 1.º 15.000 Pesetas y Trofeo  
2.º 10.000 Pesetas y Copa  
3.º 5.000 Pesetas y Copa  
4.º 5.000 Pesetas y Copa

**TROFEO DAMAS.**

- 1.<sup>a</sup> 10.000 Pesetas y Trofeo  
2.<sup>a</sup> 5.000 Pesetas y Copa

**PREMIOS PRUEBAS.**

- Al primero de cada Grupo por prueba ..... 1.000 Pesetas  
Al segundo de cada Grupo por prueba ..... 500 Pesetas

(Para tener derecho a los premios de la primera etapa es necesario tomar la salida en la segunda etapa, para los de la segunda, tomar la salida en la tercera, y para los de la tercera clasificarse en el Raylle).

(Para que una clase se considere constituida, tendrán que estar debidamente inscritos un mínimo de cuatro vehículos, de no ser así se acumulan a la clase inmediata superior dentro de cada grupo, independiente de lo que establece el Campeonato de Galicia de Automovilismo).

**LOS PREMIOS Y TROFEOS SON ACUMULABLES.**

Independientemente de estos premios, también serán acumulables los premios en metálico y trofeos que concedan las marcas de vehículos, accesorios y colaboradores, los cuales serán previamente anunciados por apéndices a este Reglamento.

La distribución de premios tendrá lugar el mismo día 22 durante el transcurso de la cena ofrecida por la Organización a las Autoridades y participantes de la prueba.

**Artículo 23.º — OFICIALES DE LA PRUEBA.**

**DIRECTOR:**

D. Estanislao Reverter Sequeiros

**DIRECTOR ADJUNTO:**

D. Luis Aragonés Fernández

**SECRETARIO:**

D. Antonio Pereira Rodríguez

**PRESIDENTE COMISARIOS DEPORTIVOS:**

D. Iñigo María de Arrola

**COMISARIOS DEPORTIVOS:**

D. Félix Menor Quinteiros  
D. José Caride Cortizo  
D. Alfonso Bouzo de Sás  
D. Emilio Pérez Nieto  
D. Luis Gómez Andelo  
D. José Pérez Fente  
D. Arturo Conde Aldemira  
D. Manuel Pérez Canabal  
D. Antonio Fraga Fernández  
D. Pablo Blanco Blanco  
D. Emilio Álvarez Areán  
D. Eladio Rodríguez Prieto  
D. Eloy Rodríguez García  
D. Juan M. Ocampo Salgado

COMISARIOS TECNICOS:  
 D. Klaus Bohrer  
 D. Ricardo Prego de Oliver  
 D. Javier Ibáñez Goicoechea

SERVICIO MEDICO:  
 D. Arsenio Raposo Lence

Artículo 24.º — **CONJUNTO DE LA MANIFESTACION.**

El VIII Raylle Internacional de Orense, consiste en un itinerario a la velocidad de 50 km. hora, considerada por lo tanto, el recorrido total de la prueba como una competición de resistencia.

A lo largo del itinerario existirán las pruebas complementarias de clasificación que en el presente Reglamento particular se fijan.

Artículo 25.º — **ITINERARIO Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.**

Los participantes están obligados a seguir rigurosamente el itinerario que a continuación se fija, de acuerdo con los tiempos que figuran, debiendo efectuar el paso por todos los controles establecidos.

Los errores de recorrido, así como las incidencias de carretera etc. no pueden ser objeto de reclamación. Tampoco se podrá reclamar contra las pérdidas de tiempo que por estas incidencias se puedan originar, ni por las que se derive de la celebración de las pruebas complementarias de clasificación.

**PRIMERA ETAPA**

**1.º SECTOR.**

| Parcial | ITINERARIO  | Total  | Tiempo   | P. Teórico<br>1.er Partic. |
|---------|---|--------|----------|----------------------------|
| 0,000   | De Pabellón de Deportes a Salida prueba "B"           |        |          |                            |
| 0,800   | Salida Pabellón de Deportes. ....                     |        |          | 16 h. 0'                   |
| 0,800   | Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño. ....     | 0,800  |          |                            |
| 9,800   | Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 1,1. .... | 10,600 |          |                            |
| 1,100   | Cruce a la Izquierda, indicando La Peroja 8. ....     | 11,700 |          |                            |
| 1,700   | SALIDA PRUEBA "A" Fontaiño) ....                      | 13,400 |          | 16 h. 16'                  |
| 5,500   | FINAL PRUEBA "A" ....                                 | 18,900 |          |                            |
| 0,100   | Cruce a la Izquierda, indicando Gustey 9,8. ....      | 19,000 |          |                            |
|         | CINCONOGUEIRAS - GUERAL - VILARCHAO                   |        |          |                            |
| 12,500  | Cruce a la Izquierda, indicando Gustey 8. ....        | 31,500 |          |                            |
|         | ORENSE  |        |          |                            |
| 6,900   | Cruce a la Derecha, indicando Vigo 105. ....          | 38,400 |          |                            |
| 0,100   | Cruce a la Izquierda, indicando Vigo 105. ....        | 38,500 |          |                            |
| 1,000   | Cruce a la Izquierda, indicando Pontevedra. ....      | 39,500 |          |                            |
| 0,100   | Cruce a la Izquierda, indicando Zamora. ....          | 39,600 |          |                            |
| 1,200   | Cruce a la Derecha, indicando Cortegada. ....         | 40,800 |          |                            |
| 16,700  | Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 14. ....     | 57,500 |          |                            |
|         | COUSO   |        |          |                            |
| 10,300  | Cruce a la Izquierda, indicando Cartelle 3. ....      | 67,800 |          |                            |
|         | CARTELLE - OUTUMURO                                   |        |          |                            |
| 9,600   | Cruce a la Derecha, indicando Viso 5,3. ....          | 77,400 |          |                            |
| 1,000   | C. H. km. 1. ....                                     | 78,400 | 1 h. 34' | 17 h. 34'                  |



| Parcial              | ITINERARIO   | Total  | Tiempo  | P. Teórico<br>1.er Partic. |
|----------------------|--|--------|---------|----------------------------|
| <b>2.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | Desde salida prueba "B" hasta salida prueba "C"          |        |         |                            |
| 0,000                | SALIDA PRUEBA "B" km. 1 .....                            | 0,000  |         | 17 h. 34'                  |
| 4,600                | FINAL PRUEBA "B" .....                                   | 4,600  |         |                            |
| 0,500                | Izquierda Celanova, indicando Celanova 13 .....          | 5,100  |         |                            |
|                      | PICOUTO - CELANOVA                                       |        |         |                            |
| 12,800               | Derecha indicando Bande 16 .....                         | 17,900 |         | 17 h. 55'                  |
| 0,900                | Cruce a la Derecha, indicando Bande 15 .....             | 18,800 |         |                            |
|                      | VEREA - BANDE  |        |         |                            |
| 14,900               | Cruce a la Derecha, indicando Lobera 10 .....            | 33,700 |         |                            |
| 0,500                | C. H. ....   | 34,200 | 41'     | 18 h. 15'                  |
| <b>3.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | Desde salida prueba "C" hasta comienzo prueba "D"        |        |         |                            |
| 0,000                | SALIDA PRUEBA "C" (en casa n.º 62 Derecha) .....         | 0,000  |         | 18 h. 15'                  |
| 7,600                | FINAL PRUEBA "C" (en letrero Lobera) .....               | 7,600  |         |                            |
|                      | SILVARES - GROU  |        |         |                            |
| 11,700               | Cruce a la Izquierda, indicando Orense 62,8 .....        | 18,300 |         |                            |
|                      | HERDADIÑA  |        |         |                            |
| 6,800                | Cruce a la Derecha, indicando Muíños 8 .....             | 25,100 |         | 18 h. 45'                  |
| 0,600                | Cruce a la Izquierda, indicando Bande .....              | 25,700 |         |                            |
|                      | CADOS - MUIÑOS - MUGUEIMES - BARJELES                    |        |         |                            |
| 10,800               | Cruce a la Derecha, indicando Puente Linares 10 .....    | 36,500 |         |                            |
| 3,800                | Cruce a la Izquierda, indicando Bande 19 .....           | 40,300 |         |                            |
| 6,000                | Cruce a la Izquierda, indicando Bande 13 .....           | 46,300 |         |                            |
| 0,300                | C. H. ....   | 46,600 | 56'     | 19 h. 11'                  |
| <b>4.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | Desde comienzo prueba "D" hasta Pabellón de Deportes     |        |         |                            |
| 0,000                | Comienzo prueba "D" en cruce OR. 301 .....               | 0,000  |         | 19 h. 11'                  |
| 12,000               | Final prueba "D" en señal 100 metros antes rasante ..... | 12,000 |         |                            |
|                      | BANDE  |        |         |                            |
| 0,700                | Cruce a la Derecha, indicando Orense 42 .....            | 12,700 |         |                            |
|                      | VEREA - CELANOVA   |        |         |                            |
| 16,900               | Cruce a la Derecha, indicando La Merca 10 .....          | 29,600 |         | 19 h. 47'                  |
|                      | PUENTEFECHAS - LA MERCA                                  |        |         |                            |
| 10,200               | Salida prueba "E" (letrero fin pueblo) .....             | 39,800 |         | 19 h. 59'                  |
| 0,400                | Final prueba "E" (letrero Souto-Pendo) .....             | 44,200 |         |                            |
| 7,600                | Cruce a la Izquierda, indicando Orense 2 .....           | 51,800 |         |                            |
| 1,500                | Cruce a la Izquierda, indicando Celanova 26 .....        | 53,300 |         |                            |
| 0,400                | Cruce a la Derecha .....                                 | 54,900 |         |                            |
| 0,050                | Cruce a la Izquierda .....                               | 54,950 |         |                            |
| 0,450                | Cruce a la Derecha .....                                 | 55,400 |         |                            |
| 0,100                | C. H. PABELLON DE DEPORTES (P. C.) .....                 | 55,500 | 1 h. 7' | 20 h. 18'                  |
| <b>SEGUNDA ETAPA</b> |  |        |         |                            |
| <b>5.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | De Pabellón de Deportes hasta salida prueba "G"          |        |         |                            |
| 0,000                | Salida Pabellón de Deportes .....                        |        |         | 23 h.                      |
| 4,600                | Cruce a la Derecha, Castro de Beiro .....                | 4,600  |         |                            |
| 0,700                | SALIDA PRUEBA "F" .....                                  | 5,300  |         | 23 h. 6'                   |
| 6,000                | FINAL PRUEBA "F" .....                                   | 11,300 |         |                            |
| 0,100                | Cruce a la Derecha, indicando Cabeanca 2,7 .....         | 11,400 |         |                            |
| 2,000                | Cruce a la Izquierda, indicando Amoeiro .....            | 13,400 |         |                            |



| Parcial            | ITINERARIO   | Total  | Tiempo   | P. Teórico<br>1.er Partic. |
|--------------------|--|--------|----------|----------------------------|
|                    | <b>AMOEIRO</b>   |        |          |                            |
| 5,200              | Cruce a la Derecha, indicando Tamallancos . . . . .        | 18,600 |          |                            |
|                    | <b>ROUZOS</b>  |        |          |                            |
| 3,500              | Control de Paso Tamallancos . . . . .                      | 22,100 |          | 23 h. 26'                  |
| 0,100              | Cruce a la Izquierda, indicando Santiago 98 . . . . .      | 22,200 |          |                            |
| 9,300              | Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10 . . . . .    | 31,500 |          |                            |
|                    | <b>CARBALLINO</b>  |        |          |                            |
| 8,900              | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 75 . . . . .      | 40,400 |          | 23 h. 49'                  |
| 0,200              | Cruce a la Izquierda . . . . .                             | 40,600 |          |                            |
| 0,400              | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 74 . . . . .      | 41,000 |          |                            |
| 0,600              | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 73 . . . . .      | 41,600 |          |                            |
|                    | <b>ALMUZARA - BRUES</b>                                    |        |          |                            |
| 10,300             | Cruce a la Izquierda, indicando Beariz . . . . .           | 51,900 |          |                            |
|                    | <b>FEAS - BEARIZ</b>                                       |        |          |                            |
| 18,200             | Cruce a la Izquierda, indicando Ribadavia-Avión . . . . .  | 70,100 |          | 0 h. 25'                   |
|                    | <b>LIÑARES - AMIUDAL - AVION</b>                           |        |          |                            |
| 16,900             | C. H. . . . .  | 87,000 | 1 h. 45' | 0 h. 45'                   |
| <b>6.º SECTOR.</b> |  |        |          |                            |
|                    | Desde salida prueba "G" hasta salida prueba "I"            |        |          |                            |
| 0,000              | SALIDA PRUEBA "G" 100 m. después puente OR. 212.           | 0,000  |          | 0 h. 45'                   |
| 11,500             | FINAL PRUEBA km. 29 . . . . .                              | 11,500 |          |                            |
|                    | <b>BEIRO - REGADAS - BEADE</b>                             |        |          |                            |
| 6,900              | Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 15 . . . . .    | 18,400 |          |                            |
|                    | <b>LEIRO - GOMARIZ</b>                                     |        |          |                            |
| 7,300              | Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1 . . . . .      | 25,700 |          |                            |
| 0,100              | SALIDA PRUEBA "H" . . . . .                                | 25,800 |          | 1 h. 16'                   |
| 6,500              | FINAL PRUEBA "H" . . . . .                                 |        |          |                            |
| 3,600              | Cruce a la Izquierda . . . . .                             | 29,400 |          |                            |
| 0,050              | Cruce a la Derecha, indicando Orense 29 . . . . .          | 29,450 |          |                            |
|                    | <b>MASIDE - UNTES</b>                                      |        |          |                            |
| 26,050             | Cruce a la Izquierda, indicando Centro Ciudad . . . . .    | 55,500 |          |                            |
| 0,100              | Cruce a la Derecha . . . . .                               | 55,600 |          |                            |
| 0,600              | Cruce a la Izquierda, indicando Centro Ciudad . . . . .    | 56,200 |          |                            |
| 0,700              | Cruce a la Izquierda, indicando Barra de Miño 10 . . . . . | 56,900 |          |                            |
| 9,800              | Cruce a la Derecha, indicando Barra de Miño 1,1 . . . . .  | 66,700 |          |                            |
| 1,100              | Cruce a la Izquierda, indicando La Peroja 8 . . . . .      | 67,800 |          |                            |
| 1,600              | C. H. . . . .  | 69,400 | 1 h. 23' | 2 h. 08'                   |
| <b>7.º SECTOR.</b> |  |        |          |                            |
|                    | Desde salida prueba "I" hasta salida prueba "K"            |        |          |                            |
| 0,100              | SALIDA PRUEBA "I" (Fontaiño) . . . . .                     | 0,100  |          | 2 h. 08'                   |
| 5,500              | FINAL PRUEBA "I" . . . . .                                 | 5,600  |          |                            |
| 0,100              | Cruce a la Derecha, indicando Los Peares 11,7 . . . . .    | 5,700  |          |                            |
|                    | <b>CARRACEDO - VILLAMAYOR - OUTEIRO</b>                    |        |          |                            |
| 11,500             | Cruce a la Izquierda, indicando La Barrela . . . . .       | 17,500 |          |                            |
| 0,400              | Cruce, seguir de frente . . . . .                          | 17,900 |          |                            |
| 1,500              | Cruce a la Derecha . . . . .                               | 19,400 |          |                            |
|                    | <b>LOS PEARES - PENALVA</b>                                |        |          |                            |
| 5,300              | Cruce a la Izquierda, indicando Viñoás 2 . . . . .         | 24,700 |          |                            |
| 1,400              | SALIDA PRUEBA "J" (Viñoás) . . . . .                       | 26,100 |          | 2 H. 40'                   |
| 7,800              | FINAL PRUEBA "J" (en garaje) . . . . .                     | 33,900 |          |                            |
| 0,300              | Cruce, indicando Esgos 13,1 . . . . .                      | 34,200 |          |                            |





| Parcial              | ITINERARIO   | Total  | Tiempo  | P. Teórico<br>1.er Partic. |
|----------------------|--|--------|---------|----------------------------|
|                      | MANDIN - ESPARTEDO - RUBIACOS - PICORNIO<br>SOUTO - LA IGLESIA - GOMARIZ |        |         |                            |
| 11,300               | Cruce a la Izquierda, indicando Esgos 2,8 . . . . .                      | 45,500 |         |                            |
| 2,000                | Cruce a la Izquierda, indicando Ponferrada 146 . . . . .                 | 47,500 |         | 3 h. 05'                   |
| 4,000                | Cruce a la Derecha, indicando Maceda . . . . .                           | 51,500 |         |                            |
|                      | BUSTAVELLE - ZORELLE - MACEDA  |        |         |                            |
| 5,800                | Cruce a la Derecha, indicando Orense 25 . . . . .                        | 57,300 |         |                            |
| 0,600                | C. H. . . . .  | 57,900 | 1 h. 9' | 3 h. 17'                   |
| <b>8.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | Desde salida prueba "K" hasta Pabellón de Deportes                       |        |         |                            |
| 0,100                | SALIDA PRUEBA "K" . . . . .  | 0,100  |         |                            |
| 10,000               | FINAL PRUEBA "K" . . . . .   | 10,100 |         |                            |
|                      | SANTA MARINA - ORENSE  |        |         |                            |
| 14,100               | Cruce seguir de frente, Avda Habana . . . . .                            | 24,200 |         |                            |
| 0,500                | Cruce a la Izquierda, calle Juan XXIII. . . . .                          | 24,700 |         |                            |
| 0,300                | Cruce a la Derecha, calle Ervedelo . . . . .                             | 25,000 |         |                            |
| 0,400                | Cruce a la Derecha, calle Jesús Soria . . . . .                          | 25,400 |         |                            |
| 0,100                | C. H. PABELLON DE DEPORTES (P. C.) . . . . .                             | 25,500 | 31'     | 3 h. 48'                   |
| <b>TERCERA ETAPA</b> |  |        |         |                            |
| <b>9.º SECTOR.</b>   |  |        |         |                            |
|                      | Desde salida Pabellón de Deportes hasta salida prueba "M"                |        |         |                            |
| 0,000                | Salida Pabellón de Deportes. . . . .                                     | 0,000  |         | 9 h. 00'                   |
| 0,600                | Cruce, seguir de frente indicando Ponferrada 163 . . . . .               | 0,600  |         |                            |
| 0,200                | Cruce a la Izquierda, indicando Monforte 47. . . . .                     | 0,800  |         |                            |
|                      | VELLE - VILLARINO - MELIAS   |        |         |                            |
| 12,700               | Cruce a la Derecha, indicando Almorfe 1 . . . . .                        | 13,500 |         |                            |
| 0,800                | SALIDA PRUEBA "L" . . . . .  | 14,300 |         | 9 h. 17'                   |
| 7,400                | FINAL PRUEBA "L" en garaje. . . . .                                      | 21,700 |         |                            |
| 0,300                | Cruce a la Derecha, indicando Castadón 12,9. . . . .                     | 22,000 |         |                            |
|                      | EIRADELA - FARAMONTAOS - SAN MIGUEL DEL CAMPO                            |        |         |                            |
| 9,300                | Seguir a la Derecha . . . . .  | 31,300 |         |                            |
| 4,600                | Cruce a la Derecha, indicando Orense 7 . . . . .                         | 35,900 |         |                            |
| 5,000                | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra . . . . .                       | 40,900 |         |                            |
| 1,700                | Cruce a la Izquierda, indicando Pontevedra . . . . .                     | 42,600 |         |                            |
| 0,050                | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra . . . . .                       | 42,650 |         |                            |
|                      | UNTES  |        |         |                            |
| 9,500                | Cruce a la Derecha, indicando Trasalva 4 . . . . .                       | 52,150 |         |                            |
| 0,050                | C. H. . . . .  | 52,200 | 1 h. 3' | 10 h. 03'                  |
| <b>10.º SECTOR.</b>  |  |        |         |                            |
|                      | Desde salida prueba "M" hasta salida prueba "N"                          |        |         |                            |
| 0,000                | SALIDA PRUEBA "M" . . . . .  | 0,000  |         | 10 h. 03'                  |
| 4,100                | FINAL PRUEBA "M" . . . . .   | 4,100  |         |                            |
| 1,000                | Cruce, seguir de frente indicando Parada 4,7 . . . . .                   | 5,100  |         |                            |
| 4,400                | Cruce a la Derecha, indicando Tamallancos 6,8. . . . .                   | 9,500  |         |                            |
|                      | AMOEOIRO   |        |         |                            |
| 3,000                | Seguir, indicando Tamallancos 3,6 . . . . .                              | 12,500 |         |                            |
|                      | ROUZOS   |        |         |                            |
| 3,500                | Control de Paso Tamallancos. . . . .                                     | 16,000 |         | 10 h. 22'                  |
| 0,100                | Cruce a la Izquierda, indicando Santiago 98. . . . .                     | 16,100 |         |                            |
| 9,300                | Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 10 . . . . .                  | 25,400 |         |                            |

| Prez | ITINERARIO  | Total  | Tiempo   | P. Teórico<br>1.er Partic. |
|------|---|--------|----------|----------------------------|
|      | <b>CARBALLINO</b>   |        |          |                            |
| ,900 | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 75 .....           | 34,300 |          | 10 h. 44'                  |
| ,200 | Cruce a la Izquierda .....                                  | 34,500 |          |                            |
| ,400 | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 74 .....           | 34,900 |          |                            |
| ,600 | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra 73 .....           | 35,500 |          |                            |
|      | <b>ALMUZARA - BRUES</b>                                     |        |          |                            |
| ,300 | Cruce a la Izquierda, indicando Beariz .....                | 45,800 |          |                            |
|      | <b>FEAS - BEARIZ</b>  |        |          |                            |
| ,200 | Cruce a la Izquierda, indicando Ribadavia-Avión .....       | 64,000 |          |                            |
|      | <b>LIÑARES - AMIUDAL - AVION</b>                            |        |          |                            |
| ,000 | C. H. ....  | 81,000 | 1 h. 37' | 11 h. 40'                  |
|      | <b>º SECTOR.</b>  |        |          |                            |
|      | Desde salida prueba "N" hasta salida prueba "P"             |        |          |                            |
| ,000 | SALIDA PRUEBA "N" 100 m. después de Puente<br>OR. 212 ..... | 0,000  |          | 11 h. 40'                  |
| ,500 | FINAL PRUEBA "N" km. 29 .....                               | 11,500 |          |                            |
|      | <b>BEIRO - REGADAS - BEADE</b>                              |        |          |                            |
| ,800 | Cruce a la Izquierda, indicando Carballino 15 .....         | 18,300 |          |                            |
|      | <b>LEIRO - GOMARIZ</b>                                      |        |          |                            |
| ,300 | Cruce a la Izquierda, indicando Cabanelas 1 .....           | 25,600 |          |                            |
| ,100 | SALIDA PRUEBA "O" .....                                     | 25,700 |          | 12 h. 11'                  |
| ,500 | FINAL PRUEBA "O" .....                                      | 32,200 |          |                            |
| ,550 | Cruce a la Izquierda .....                                  | 35,750 |          |                            |
| ,050 | Cruce a la Derecha, indicando Orense 9 .....                | 35,000 |          |                            |
|      | <b>MASIDE - UNTES</b>                                       |        |          |                            |
| ,900 | Cruce a la Izquierda, indicando Castro de Beiro 10 .....    | 59,700 |          |                            |
| ,700 | C. H. ....  | 60,400 | 1 h. 13' | 12 h. 53'                  |
|      | <b>º SECTOR.</b>  |        |          |                            |
|      | Desde salida prueba "P" hasta Pabellón de Deportes          |        |          |                            |
| ,000 | SALIDA PRUEBA "P" .....                                     | 0,000  |          |                            |
| ,000 | FINAL DE PRUEBA "P" .....                                   | 6,000  |          |                            |
| ,100 | Cruce a la Derecha, indicando Cabeanica 2,7 .....           | 6,100  |          |                            |
| ,000 | Cruce a la Derecha, indicando Orense 7,5 .....              | 8,100  |          |                            |
| ,100 | Cruce a la Derecha (accesos Muelles F. C.) .....            | 16,200 |          |                            |
| ,100 | Cruce a la Derecha, indicando Pontevedra .....              | 17,300 |          |                            |
| ,100 | Cruce a la Izquierda, indicando Zamora 281 .....            | 17,500 |          |                            |
| ,300 | Cruce a la Izquierda, Centro Ciudad .....                   | 18,800 |          |                            |
| ,700 | Cruce a la Izquierda, calle Jesús Soria .....               | 19,500 |          |                            |
| ,400 | Cruce a la Derecha .....                                    | 19,900 |          |                            |
| ,100 | C. H. PABELLON DE DEPORTES FIN DEL RAYLLE. ...              | 20,000 | 24'      | 13 h. 17'                  |

#### ARQUE CERRADO.

En las pruebas complementarias de clasificación la velocidad es libre.

La hora oficial del Raylle, durante el recorrido será a la del Reloj Tipo de la organización, que estará sincronizado con Radio Nacional.

#### título 26.º — CARNET DE RUTA.

En este Carnet de Ruta que se entregará a cada concursante, figurarán los datos concernientes a su inscripción, situación de controles horarios y principio de cada prueba complementaria con los tiempos a invertir desde la iniciación al Control Horario siguiente.

Si por causas imprevistas no se celebre alguna prueba, la hora de la iniciación del Sector será la misma de llegada al Control Horario próximo anterior.

Al retirar la documentación únicamente se entregará la primera hoja de este Carnet de Ruta. Después de realizar la verificación previa a la salida, se entregará la hoja correspondiente a los Sectores de la Primera Etapa. A la llegada al último Control (Pabellón de Deportes), se retirará esta hoja. La correspondiente a la Segunda Etapa, una vez agrupados los vehículos de acuerdo con la clasificación de la Primera Etapa, se entregará 15 minutos antes de la salida y se retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes). La correspondiente a la Tercera Etapa, una vez agrupados los vehículos según la clasificación de las dos primeras, 15 minutos antes de la salida, y se retirará a la llegada al último Control (Pabellón de Deportes). Fin de Raylle).

El participante entregará este Carnet de Ruta a los Cronometradores de los Controles Horarios y de Principio de Prueba o de Sector para que estos marquen la hora real de llegada y posteriormente la de salida, respectivamente.

La toma de tiempos se hará con HORA Y MINUTOS, despreciándose los segundos.

El participante deberá sumar a la hora de principio de prueba el tipo a invertir en el Sector, para calcular la hora de presentación en el próximo Control Horario.

La Organización, después de retirar los Carnets de Ruta, comprobará estas sumas, y los errores serán penalizados con relación a su verdadera hora teórica.

La no presentación de Carnet de Ruta en cualquier Control, la falta de visado o la pérdida del mismo, será motivo de EXCLUSION, salvo que la Organización tuviera constancia de estas diligencias.

#### Artículo 27.º — CONTROL DE VERIFICACION DE SALIDA.

No se permitirá la entrada a los vehículos que se presenten con un retraso igual o superior a 30 MINUTOS sobre la hora máxima de presentación a la tanda que corresponda su número. Véase artículos 15 y apartados "G" y "H" del artículo 30).

#### Artículo 28.º — CONTROLES HORARIOS.

Los participantes deberán tomar la salida con las dos personas a bordo, a la hora marcada en el Carnet de Ruta, coche parado y motor en marcha.

El primer participante tendrá la salida a las 16 horas del día 21 de Junio de 1975. No se dará la salida a los vehículos que no hayan pasado la verificación previa.

DE CARRETERA Y DE LLEGADA. — Las situaciones de estos controles están indicadas en el artículo 25 (itinerario) y en el Carnet de Ruta.

El paso por estos controles está autorizado en el transcurso del minuto que corresponde a su hora teórica y durante los cuatro anteriores.

#### Artículo 29.º — CONTROLES DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS.

DE PRINCIPIO. — En estos controles los participantes entrarán a marcha lenta, poniéndose a las ordenes del Jefe de Control o Comisario que les indicará el momento de iniciar la prueba, y que fijará en el Carnet de Ruta.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha.

En caso de aglomeración de vehículos, el cronometrador dará la salida por orden de llegada.

DE FIN DE PRUEBA. — El paso será lanzado debiendo detenerse en la pancarta señalizada con STOP que estará situada como mínimo a doscientos metros del final de prueba para la anotación en el Carnet de Ruta la hora de paso por la meta. (Entre el fin de prueba y la señal de Stop no están permitidos los adelantamientos).

TODOS LOS CONTROLES SE ABRIRAN QUINCE MINUTOS ANTES DE LA HORA TEORICA, PARA EL PASO DEL PRIMER PARTICIPANTE, Y SE CERRARAN CINCO MINUTOS DESPUES DEL PASO TEORICO DEL ULTIMO PARTICIPANTE.

#### Artículo 30. — PENALIZACIONES.

Además de las penalizaciones que resulten de las pruebas complementarias se establecen las siguientes:

La Federación Española de Automovilismo ha prohibido que los participantes —directa o indirectamente— pongan indicaciones de cualquier tipo sobre las señales de tráfico, petrilos de señales, defensas, y cualquier otra obra de fábrica de las carreteras del recorrido. La infracción de esta disposición entrañará la EXCLUSION automática del participante y la sanción que la Federación Española de Automovilismo pueda imponer, independiente de la responsabilidad que pudiera resultar.

|   |                  |
|---|------------------|
| A) Infracción del Código de Circulación Español: Artículos 19, 21 (párrafo 3.º 30, 40 y 45 (apartado A) 98, 48 (apartados e y g) y 147 (apartado b) ..... | EXCLUSION        |
| B) Reincidencia de una infracción de las no comprendidas en los casos anteriores .....  | EXCLUSION        |
| C) Carencia de la rueda de repuesto obligatoria .....   | EXCLUSION        |
| D) Uso de lubricantes no autorizados .....  | EXCLUSION        |
| E) No exhibir la licencia a Oficial de prueba. ....   | EXCLUSION        |
| F) No estar conforme el vehículo o sus requisitos en las verificaciones. .  | EXCLUSION        |
| G) Presentarse en el Control de verificación previa con retraso inferior a treinta minutos .....  | 1.000 Pts. multa |
| H) Presentarse en el Control de verificación previa con retraso igual o superior a treinta minutos .....  | EXCLUSION        |
| I) Retirar el coche del parque cerrado antes de ser autorizado a realizar en el mismo operaciones no admitidas .....                                      | EXCLUSION        |
| J) Desobedecer las ordenes o indicaciones de los Oficiales de la prueba   | EXCLUSION        |
| K) Pasar un Control cualquiera con antelación superior a quince minutos, o retraso mayor de diez minutos. ....  | EXCLUSION        |
| L) Acumulación de retrasos en varios controles de quince minutos o retrasos mayores de DIEZ MINUTOS. ....   | EXCLUSION        |
| .L) Mover el vehículo en sentido inverso al de la marcha de las pruebas complementarias .....   | EXCLUSION        |
| M) Infracción al Código de la Circulación en cualquiera otro artículo no indicado en (A) .....  | 100 Puntos       |
| N) Pérdida de las placas (por cada una) .....   | 25 Puntos        |
| Ñ) Números laterales incompletos, cada uno. ....  | 25 Puntos        |
| O) NO arrancar el motor por medio del dispositivo interior de puesta en marcha .....  | 10 Puntos        |
| P) No funcionamiento de la señal acústica .....   | 10 Puntos        |
| Q) No funcionamiento de las luces de indicación, de dirección, delanteras o traseras, por cada una .....  | 10 Puntos        |
| R) No funcionamiento de las luces de Stop, pare por cada una .....  | 10 Puntos        |
| S) Adelanto superior a CUATRO MINUTOS y hasta igual o inferior a QUINCE MINUTOS, en cualquier control, por cada minuto (no se cronometran segundos) ..... | 20 Puntos        |
| T) Retraso de hasta DIEZ MINUTOS en un control por cada minuto (no se controlan los segundos) .....   | 30 Puntos        |
| U) No seguir el itinerario o pasar por cualquier control antes de su apertura o después de haber sido levantado. ....                                     | EXCLUSION        |

Orense, Mayo de 1975

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR